SCT
12,06

HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO

OBISPO Y CANONIGOS TAHURES

Crónicas del Santa Cruz Colonial

F3351
.S3V39

LA PAZ—BOLIVIA
1938

LIBRARY OF PRINCETON
NOV 26 1930
THEOLOGICAL SEMINARY

F3351
.S3V.39

OBISPO Y CANONIGOS TAHURES

CRONICAS DEL SANTA CRUZ COLONIAL

SIN VALOR COMERCIAL

DEL AUTOR

GLOSAS A LA PSICOLOGIA DEL PUEBLO ESPAÑOL—Santa Cruz de la Sierra—«El Oriente», febrero de 1924.

NUESTRA DEMOCRACIA.—CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA POLITICA BOLIVIANA.—Santa Cruz de la Sierra; «El Oriente», septiembre de 1924.

EL PROBLEMA ETNICO DE BOLIVIA.—Sonderabdruck aus den Verhandlungen des XXIV Internationaler Amerikanisten Kongress; Hamburg; 7 bis 13 september 1930.

ERNESTO QUESADA; SU VIDA Y SU PENSAMIENTO ACTUALES; Buenos Aires; «Nosotros», julio de 1932.

LA SOCIOLOGIA DE GABRIEL RENE-MORENO.—Editorial «Cultura Boliviana».—Buenos Aires, 1936.

TRES ENSAYOS HISTORICOS; Editorial Boliviana; La Paz, 1937.

DATOS SOBRE EL APORTE CRUCEÑO A LA CULTURA BOLIVIANA; Editorial «El Trabajo» La Paz; 1938.

EL ACTA DE LA FUNDACION DE ASUNCION.—La Paz; Editorial Renacimiento, 1938.

OBISPO Y CANONIGOS TAHURES.—CRONICAS DEL SANTA CRUZ COLONIAL.-Imp. «Trabajo» La Paz, 1938.

EN PRENSA

HOMBRES Y COSAS DEL PASADO CRUCEÑO.—CONTRIBUCION A SU ESTUDIO.

LA DIPLOMACIA ARGENTINA EN LA CREACION DE LA NACIONALIDAD BOLIVIANA.

EN PREPARACION

LA DIPLOMACIA DE BOLIVIA ANTE LA SANTA SEDE.

EL ANTIGUO REGIMEN BAJO LA REPUBLICA.

BEASFEMIAS HISTORICAS.—REVISION DE IDOLOS Y LEYENDAS DE NUESTRA HISTORIA.

LOS GIRONDINOS DE BOLIVIA.—HISTORIA DEL PARTIDO ROJO.

POLVO DEL CAMINO, (Notas y crónicas).

RAZA DE VIBORAS. (Novela).

HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO

LIBRARY OF PRINCETON
NOV 24 1938
THEOLOGICAL SEM

OBISPO Y CANONIGOS TAHURES

Crónicas del Santa Cruz Colonial

LA PAZ—BOLIVIA
1938

ADVERTENCIAS

NOTA DE 1932

Conforme la indican la fecha y lugar, estas páginas fueron escritas ha dos años, en las playas del Lido de Venecia, durante una temporada de descanso veraniego, sin duda por aquello de Séneca:

Otium sine litteris mors est et hominis vivi sepultura.

Las notas marginales que ilustran este trabajo fueron escritas más tarde en Sevilla y agregadas hoy a su texto.

Niza, invierno de 1932.

NOTA DE 1938

Listos los originales, cual lo indica la nota de 1932, hubo de abandonarse la idea de publicar este escrito, pues su autor regresó precipitadamente al país a cumplir sus deberes de soldado en la guerra del Chaco.

Salido de ese infierno, al terminar la campaña, y devuelto a sus habituales estudios, diversos viajes y otros trabajos de urgencia impidieron al autor dar cima a su propósito. Aligerado de notas el presente ensayo se publicó en «La Razón» de esta ciudad en los números del 24 y 25 de septiembre de 1936, como homenaje al aniversario cívico cruceño.

Hoy, pasados muchos años, se da por fin, al público, con apenas correcciones de detalle.

La Paz, julio de 1938.

AL DOCTOR DON

ANGEL SANDOVAL

Con todo el afecto del amigo y la admiración del estudioso.

Humberto Vázquez - Machicado.

OBISPO Y CANONIGOS TAHURES

Crónicas del Santa Cruz colonial

I

¡Oh la vieja manía de los antiguos papelotes! El más ilustre de los hombres de letras y de historiografía en Bolivia, se disculpaba con los achaques de la herencia en cuanto a su tesón de trabajo «por la sola gana solitaria», en pro del desentrañamiento de nuestro pasado. Sin otro punto de parentesco con el gran Gabriel René-Moreno que el paisanaje, válgame también aquí la ley de la herencia como atenuante en esta manía de revolver papeles y libros de antaño, los cuales por llevar en sí el sello y sabor de lo arcaico, están irremisiblemente condenados al arrinconamiento impío, ya que se consideran excluyentes de provecho positivo en este siglo en que la economía—sea al estilo de Bentham o de Marx.—lo manda todo, lo absorbe todo y hasta dicen que lo destruye todo.

He aquí, pues, que por esta influencia paterno--hereditaria de bucear en el pasado, me encuentro casi ausente de todo lo que aquí me rodea. Decididamente mi espíritu no está para disquisiciones ni *dilettantismos* artísticos sobre el Renacimiento. No es la primera vez que me hallo en esta ciudad única, que mientras más se conoce más se ama y admira y sin embargo siento una rara inquietud al ambular entre sus tesoros de belleza y arte. Al menos por hoy no me atenaza aquella ansiedad del *Fernsucht* teutónico, y apesar de ello no pueden concentrar mi atención los diversos problemas de ética y estética planteados ante cada cuadro y cada monumento. El *Colleone* ecuestre de Verrocchio (1), o el capitel décimo octavo (2) del *Palazzo Ducale* (3) ante los cuales he pasado muchas horas de éxtasis, hoy me dejan indiferente. Los cuerpos semidesnudos y las extravagantes vestimentas de baño en la playa de esta isla de placeres, así co-

(1) "Pero la obra más característica del Verrocchio como gran escultor es su estatua ecuestre de Bartolomé Colleone en Venecia". J. Pijoan.—*Historia del Arte*; Barcelona 1925, vol. III, pág. 90.

(2) "El capitel 18 es el más interesante, el más bello del Palacio. Por la ejecución y el agrupamiento de las hojas, este capitel es el más bello que se conoce en Europa. El escultor ha concentrado toda la pujanza de su talento". John Ruskin.--*Las piedras de Venecia*; Valencia, Sempere; vol. II, págs. 42-43.

(3) Comenzó a construirse el año 810; fué sucesivamente destruido y reconstruido muchas veces hasta que "alla fine del secolo XVI il Palazzo Ducale era divenuto espressione completa della magnificenza della Republíca". *Palazzo Ducale di Venezia*; colección de *L'Italia Monumentale*; Fratelli Alinari, Firenze, pág. 15.

mo los engomados veraneantes que bailan al son de epiléptico *jazz* en los lujosos salones del *Excelsior Palace*,—molestan mis nervios y regreso a la ciudad a sumergirme en sus callejuelas estrechas, sus puentes diminutos sobre sombríos canales cuyo pesado silencio (4) es apenas interrumpido por los gritos de los gondoleros (5), mientras los viejos y soberbios palacios de las orillas del Canal Grande (6), atestiguan la marmórea pompa de una riqueza que pasó.

El último correo había sido portador de unas cuantas hojas escritas a máquina, procedentes de

---

(4) "Si no la ciudad del silencio, Venecia es la ciudad del rumor armonioso. Bastan en la noche unos leves acordes de guitarra y el rumor veneciano se funde en melodía". Angel Sánchez Rivero. *Correo de Venecia*; publicado en *Revista de Occidente*, Madrid, septiembre de 1929,

(5) An der Bruecke stand
jungt ich in brauner Nacht.
Fernher kam Gesang:
goldner troepfen quoll's
ueber die sitternde Flaeche weg.
Gondeln, Lichter Musik.

Meine Seele, ein Saitenspiel,
sang sichs, unsichtbar beruehrt'
heimlich ein Gondellied dazu,
zitternd vor bunter Seligkeit.
=Hoerte jemand ihr zu?

Friedrich Nietzsche.

(6) "El Gran Canal desenvuelve su curva entre dos orillas de palacíos". Hipólito Taine. *Viaje por Italia*; Valencia, Sempere, vol III, págs. 7-8.

Sevilla y reexpedidas de Hamburgo. Ellas me acompañaron por museos, calles y plazas y a ellas me agarraba como a mascota protectora, cuando después de atravesar el clásico Puente de los Suspiros, penetraba en las horribles prisiones (7), donde purgaban su delito los osados que se atrevían a conspirar contra la seguridad de esta orgullosa república aristocrática que en el medioevo hacía temblar al mismo turco en sus propios aduares (8). Cansado al fin, y dejando la Venecia de hoy y la del pasado, en la terraza del romántico y «muy siglo XVIII», café Florián en la *Piazza San Marco*, me dediqué a la atenta relectura de esos papeles, que no eran otra cosa que copias de documentos coloniales sobre Santa Cruz de la Sierra.

Cuando terminaba, era ya casi el atardecer y

---

(7) En sus paredes se leen curiosas reflexiones de los prisioneros que allí fueron encerrados, tales como las siguientes:

De chí me fido guardami Iddio
De chi no me fido me garderó io.

Nonti fidar d'alcuno pensa e tacci
Se vitar vuoi de spioni insidia e lacci
Il pentirte e agitarti nulla giova
Ma ven del valor tuo la vera prova.

(8) Sobre Venecia. sus guerras y poderío en Oriente, puede verse H. W. C. Davis. *Europa Medioeval*; Barcelona. 1928; págs. 148, 149. 153, 155, 175, 180, etc., etc. Puede consultarse además Rafael Errázuriz Urmeneta. *La ciudad de los Dux*; Roma, 1907, vol. I; págs. 91, 92 y 150.

las últimas palomas (9) con los últimos turistas que alimentándolas de fotografiaban, marchábanse ya; el sol doraba con resplandores de fuego los neronianos caballos (10) de la preciosa iglesia bizantina, así como el alado León de San Marcos (11) que se alzaba orgulloso en la *Piazzetta*, como último resto del poderío de la República, como soberbio emblema de su grandeza vieja. Lentamente abandoné el bullicioso centro; pasando el Molo llegué a la *Riva degli Schiavoni*, de donde hube de hacerme transportar a la Giudecca y allí, en sus deliciosamente solitarias orillas continuar pude mi inquieta *flanerie*, llenos la mente y el corazón del cuadro vívido de un pedazo de nuestra historia colonial, y la nostalgia aguda de la ciudad querida, del terruño lejano. La

(9) "Il est encore une certaine classe d'habitués de la place Saint Marc qu'il ne faut pas oublier. Ce sont les *pigeons* nourris jadis aux frais de la république et aujourd'hui par la charité publique, qui ne leur fait pas défaut". A. J. du Pays. *Itinéraire descriptif, historique et artistique de l'Italie et de la Sicile*; Tome premier; *Italie du Nord*; Paris, Hachétte et Cie; 1866, pág. 292. (Ejemplar que sirvió en sus viajes por Europa al hombre público boliviano doctor Jenaro Sanjinés, hoy en poder del autor).

(10). "From conquered Byzantium came the four horses which were placed in their present position, below the great central widow of the facade, about fifty years after they were brougth to Venice. This fact, wich is contirmed by all the historiographes of the basilica, authorizes us tho athribute to the close of the 13th. century, the mosaic over the door of S. Alipio (first portal left) presentin the exterior of St. Mark's with the four precious bronzes".

La Basilica di S. Marco in Venezia; colección de *L'Italia Monumentale;* Fratelli Alinari, Firenze,

(11) "El león de San Marcos es una soberbia obra de bronce del siglo XI o del XII. Sus alas del XV". Jhon Ruskin.—*El reposo de San Marcos*; Sempere, Valencia; pág. 30-31.

evocación de un cuadro solo de la vida del pasado en Santa Cruz de la Sierra, me hacía olvidar por completo todo cuanto me rodeaba para remontar el recuerdo a ella en los primeros años de la pasada centuria, cercano ya el alboreo de la libertad.

Y héme aquí escribiendo ahora esta vieja crónica olvidada ya, pero que nos muestra algo de la vida de ha más de cien años en nuestra querida «ciudad solo de blancos», como decía don Gabriel René-Moreno (12). Válgame otra vez la herencia y el amor a la ciudad natal para olvidar Venecia y sus maravillas, el Lido y sus *rastas* y dedicarme un poco a vivir en plena colonia, bajo el amparo de Nuestro Muy Magnífico y Serenísimo Señor y Rey Don Carlos IV, en cuyo reinado sucedían estas cosas que van a contarse en un lugar lejano de sus muy lejanos dominios.

En copia manuscrita, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, conocí muy de ligero los documentos que fundamentan esta crónica. Años después pude estudiarlos más y mejor en sus testimonios originales que guarda el Archivo General de Indias de Sevilla, de cuya procedencia llegan hoy a mis manos las copias definitivas. Veamos lo que ellas dicen.

---

(12) *Bolivia y Argentina.—Notas biográficas y bibliográficas*; Santiago, 1901, pág. 298, y *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*; Santiago, 1896—1901; vol. II pág. 12.

II

Corría el año 1800 cuando el Gobernador Intendente de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, residente en Cochabamba desde 1783, marchó a contener y castigar a los indios chiriguanos que hacían de las suyas en las reducciones de Tacuaremboti, Ibirapucuti, Piritf y otras (1), y al pasar por la

(1) Viedma salió de Cochabamba el 20 de febrero, llegó a Santa Cruz el 14 de marzo y allí tuvo que quedarse a causa de los recios temporales, hasta el 27 de abril en que continuó expedición armada en dirección a Cordillera. Véase: *Diario de las marchas. campamentos, órdenes y acaecimientos de la expedición al mando del Gobernador don Francisco de Viedma, destinada a obrar contra los indios sublevados de la Cordillera de la nación Chiriguana; a la expedición que componía de 600 soldados milicianos de los Partidos de Santa Cruz y Vallegrande; 15 negros y 410 indios auxiliares de las ocho misiones que existen desde Saipurú hasta Piray en dicha Cordillera y costeada a expensas del vecindário de ambos Partidos; 1800*; Archivo General de Indias, Sevilla, 121—31--5; Mod. Charcas 182.

Sobre la expedición misma, puede consultarse: M. Castro López. *Biografías coloniales*; *D. José Buceta y Figueroa*; publicada en *Revista [de Derecho, Historia y Letras*; Buenos Aires, mayo 1910.

En las nombradas misiones se cantó primera misa el 19 de octubre de 1790 en Ibirapucuti o Igüirapucuti como otros escriben;el 29 de noviembre de 1791 en Tacuaremboti y el 3 de mayo de 1792 en Piriti. Véase RR. PP. Antonio Comajuncosa y Alejandro M. Corrado. *El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones*: Quaracchi, 1884, págs. 212, 216 y 230.

Co majuncosa relata la expedición Viedma y dice que a éste "le faltó la táctica militar que nunca había profesado, ni los oficiales que le acompañaron supieron guardar unión, ni avenirse en los consejos. ni usar de la prudencia y resguardos que se requieren en tales lances". *Ob. cit.*, pág. *260-261.*

ciudad cabecera de la provincia, quedóse enormemente extrañado de lo extendido que se hallaba el vicio del juego. En la tranquila villa de los campos de Güelgorigotá, se jugaba que era un contento; grandes y chicos, patricios y plebeyos, todos rivalizaban en ser quien más tire de la oreja a San Jorge.

«Advirtió el desorden—dice Viedma—, que mediaba entre los vecinos de dicha Ciudad de Santa en el juego prohivido de la Primera con ruyna y perdición de las familias, separación, y disturbios en los Matrimonios, siendo repetidas las quexas que llegaron a sus oídos, así de mujeres casadas como de otras Personas timoratas, para que puciera el remedio en la ruina que amenazava en aquella Ciudad».

Viedma fué un buen Gobernador y trataba paternalmente a los súbditos de la Católica Majestad que en esas tierras perdidas del corazón de la América del Sud, mantenían la tiesura aristocrática de los viejos hidalgos de la Península. En consecuencia, con sus deseos de cortar el mal por él observado, hizo publicar muy solemnemente por bando—imprenta aun no existía allí— (2) la Real Prag-

(2) Don Cayetano Ramón Daza en *Programa del impresor de Santa Cruz*, 1871, dice que él fué el Administrador de la primera imprenta que en dicha ciudad se estableció y que lo fuè por cuenta del Estado en 1864. Véase al respecto Gabriel René Moreno.- *Biblioteca Boliviana. Catálogo de la Sección de Líbros y folletos*; Santiago; 1879, pág. 690.

mática de Carlos III de 6 de Octubre de 1771 contra el vicio del juego.

No se contentó con eso. Visitando la diócesis se hallaba el Coadjutor, Obispo de Botra, don Rafael de la Vara (3), en comisión del titular que no residía en la capital (4). Este diocesano requirió a Viedma para que hiciera valer su influencia personal y el prestigio de su autoridad a la raiz misma del mal, es decir a la persona de mayor ejemplo y más escandaloso en su afición al juego, haciendo concreta indicación de persona.

---

(3) Don Rafael de la Vara fué presentado por el Rey de España en su calidad de Patrono de Indias a Su Santidad. para la correspondiente institución canónica en mayo de 1800. Véase Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede; Legajo 274; *Reales Ordenes, 1799—1800. Presentaciones para Obispados, etc.*

Este Coadjutor sostuvo unos pleitos extraordinariamente largos con el titular y la sede vacante, por pago de dineros. Pueden verse algunas piezas en el Archivo General de Indias de Sevilla; Charcas, 727.

(4) Los obispos titulares de Santa Cruz de la Sierra durante la colonia, residieron casi siempre en Mizque u otros pueblos de esos valles y casi nunca iban a la legítima capital de la diócesis. El 25 de julio de 1669, los vecinos de dicha ciudad escribían al Rey que solo dos Obispos la habían visitado; Fr. Bernardo de Ocampo y Fr. Juan de Arguinao y que bajo la dirección de este último se organizó el Hospital y Seminario. Archivo General de Indias, Sevilla, 74--5—5; Charcas, 59.

El Archivo de Indias está lleno de autos sobre traslación de la Catedral a Mizque, por alejamiento de Santa Cruz y sus malos temples, así como órdenes en contrario; incluso se pensó agregar al obispado la provincia de Cochabamba, segregéndola del Arzobispado de La Plata y en dicho lugar establecer la residencia diocesana. Pueden verse las representaciones del Cabildo Secular de dicha ciudad y otros autos diversos en 1761. Archivo General de Indias, Sevilla, 76--5-3; Charcas 410. La compulsa de tan larga como contradictoria documentación motivaría el empleo de mucho tiempo y quedaría completamente fuera de lugar en estas páginas.

El centro obligado de aristócratas jugadores era la casa de doña Josefa Ortiz, alias *Chepa Romero*, y allí se dirigió un buen día de esos el señor Gobernador acompañado del Escribano Real Ambrosio Nabia, bien instruido como se hallaba ya por el Ilustrísimo Coadjutor de la Vara. No hay que olvidar que la tal *Chepa Romero* pertenecía a esa sociedad orgullosa de su linaje español que constituía el principal núcleo de la ciudad de don Nufrio de Cháves (5), necesitando por consiguiente muchísima discresión y tacto don Francisco de Viedma en su difícil cometido. Pero como buen y fiel servidor del Rey Nuestro Amo, y muy enérgico, el señor Gobernador cortó por lo sano y amonestó sin contemplaciones a esa mujer sindicada de motivar escándalos con el vicio del juego que permitía, practicaba y fomentaba en su casa y la ajena con verdadera pasión.

Viedma manifestó a la *Chepa Romero* lo irregular de tal conducta y la apercibió severamente por los escándalos que originaba al permitir y practicar en su casa juegos de envite, ya que «muchos perjuicios ocasionaba semejante comercio con esta Muger así a los eclesiásticos como a los seculares, e hijos de familia en la ruina 'que experimentaban con indisposición de los Matrimonios en las desabeniencias que tenían con sus Mugeres, y de los Pa-

(5) "Rural y mudéjar, era ésta un pedazo de Andalucía en América" Ciro Torres López. *Las maravillosas tierras del Acre*; La Paz. 1930, págs. 100-101.

dres que no podían sugetar a sus hijos», etc., etc. La *Chepa Romero*, presente ante Gobernador y Escribano, prometió solemnemente «no permitir más esos jueges». Así lo certificaba años más tarde, en la hacienda de Chulpas el Escribano Nabia el 31 de marzo de 1803, a requerimiento de Viedma.

No cabe duda que al Gobernador don Francisco se lo respetaba y acataba en la orgullosa villa colonial, pues con la publicación de la pragmática mencionada y la amonestación a doña Francisca Ortiz, el vicio del juego de diversión pública, privilegiada y preferida, pasó a ser placer catado en secreto y patrimonio de muy escaso y reducido grupo. Don Fernando Montero y doña Catalina Durán, el 12 de diciembre de 1802, aseguraban ante el Juez Subdelegado de Punata que las medidas tomadas por el Gobernador habían producido tan buen resultado que «quando se ofrecia cualquiera juego por via de divercion lo hacian con tanta cautela y a puerta cerrada». Santa Cruz de la Sierra había vuelto a su calma patriarcal y D. Francisco de Viedma regresaba tranquilo a Cochabamba después de su expedición pacificadora (6), y ya podían agradecerle su celo y su energía muchos hogares de la vieja ciudad, pues gracias a ellos, la zozobra angustiosa no era más patrimonio cotidiano de las familias.

(6) El Gobernador Viedma, de regreso de su expedición pacificadora, entró en Santa Cruz, en la mañana del 25 de julio de mismo año de 1800. Véase el *Diario* de Viedma ya citado.

III

Más de un año pasó así de calma conventual, cuando al Obispo titular de la diócesis, don Manuel Nicolás de Roxas y Argandoña, chileno, electo obispo de Santa Cruz de Santa Cruz de la Sierra el 18 de diciembre de 1795 (1), se le ocurrió trasladar su residencia a la capital de su distrito, en la cual entró montado en lujusa cabalgadura y con el lucido acompañamiento de estilo (2), en agosto de 1802. Llegar el Obispo a Santa Cruz de la Sierra y que el vicio del juego tome las proporciones de una verdadera locura colectiva, todo fué uno. El escándalo era mayúsculo, pero no asombraba a nadie, ya que nadie había quien pudiera arrojar la primera pie-

(1) Váase: Francisco Javier Hernáez. *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*; Bruselas. 1879, vol. II, págs. 288--289.

(2) "Debe entrar el Obispo en su Obispado en una mula ricamente aderezada, limpias las calles,y en todas ellas esparcidas flores. *Viasetiam, per quas cundum erit mundari, ac floribus conspergi, in signum laetitae curent.* Mándese consultar el por muchos aspectos interesante libro de Fr. Gaspar de Villarroel, Arzobispo de Chárcas. *Govierno Eclesiastico Pacifico y union de los dos cuchillos Pontificio y Regio. etc., etc.* Reimpreso en Madrid, 1739, vol. I, pág. 25.

dra como en la leyenda bíblica, y además, a quienes más de cerca tocaba. era justamente a lo mejor y más granado de la Iglesia, la administración pública y la sociedad.

El ejemplo venía de arriba y la escasa plebe mestiza y los *cambas* castellanizados de los extramuros de la ciudad, ya podían tranquilamente jugar a la *taba* (3) y a los *puntos* (4) sin miedo a nadie, puesto que Alcaldes, Obispos y Militares les hacían por su parte buena competencia en el vicio. San Lorenzo de la Barranca se había convertido en un garito en el cual se jugaba día y noche sin solución de continuidad.

Fernando Montero, vecino de Santa Cruz de la Sierra aseguraba que había regresado a su residencia habitual en este tiempo y la encontró más pervertida aunque en la época anterior a la interven-

(3) *La Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, de Espasa-Calpe, vol. LVIII. dice que la taba era juego conocido de los antiguos griegos. y que generalmente se hacía con huesos de carnero, pues los de buey llamados *tabones*, eran demasiado grandes. Por lo que respecta a las tierras del antiguo Virreinato del Río de la Plata, se ha acostumbrado siempre y se acostumbra hoy el usar para tal juego, los *tabones*, pero denominándolos "tabas", a secas.

(4) Bajo el nombre genérico de "puntos", se conoce en Santa Cruz de la Sierra un conjunto de los diversos juegos que en alguna calle o plaza se establecen con motivo de alguna festividad popular, religiosa o patriótica. Ellos son principalmente la "primera", el "ancla", y los "puntos" propiamente dichos, que es una caja rectangular de madera con pequeñas cavidades semiesféricas para todas las cartas de la baraja dibujadas en su plano y dividido por una calle central de triunfos con diferentes figuras: gallo, diablo, chapete, carne, chola, borracho, etc.; el punto mayor que está el final de esta calle, es "mundo". Se juega con una pequeña esfera de manera que se deja caer por medio de un canuto especial.

ción de Viedma, pues «con libertad juegan no solo la Primera sino también a los Dados... desde que anochece hasta que amanece». Veamos quienes eran tan empedernidos viciosos.

Nutrido y selecto era el gremio de jugadores de «primera» y «dados». Encabezaban el Obispo Roxas y Argandoña (5) y el Alcalde don Joaquín Ibáñez; seguíanles el Deán Toledo Pimentel, el Arcediano cuyo nombre no consta (6), el Penitenciario don José Joaquín Velasco y don José Manuel Seoane, quien en ese entonces quizá ya hubiera obtenido la Prebenda para la cual hiciera oposiciones (7),

(5) Hay que hacer constar que el Obispo Roxas y Argandoña no era ningùn mozo; el año 1797, expresa que por haber residido en Charcas 32 años, se ha habituado a la vida de allí y no convenirle los temples de Santa Cruz de la Sierra. Pide se lo traslade a la silla de La Paz o de Guamanga, que se hallan vacantes, agregando tener setenta años. ¡He aquí un Prelado jugador de 75 años!! Véase la solicitud de su apodorado Saturnino Blázquez, fechada en Madrid el 28 de enero de 1797. Archivo General de Indias, Sevilla; Charcas 426.

(6) El Doctor don Josef Lorenzo Gutiérrez aparece el 3 de abril de 1801 como Canónigo Lectoral y el 20 de mayo de 1804 como Arcediano. Puede que sea êste el empedernido jugador.

(7) Con referencias al Penitenciario Dr. Josè Joaquín Velasco y las oposiciones del Dr. Josef Manuel Seoane, hay lo siguiente: Vacante la Penitencíaría de la Iglesia Catedral de Santa Cruz de la Sierra por fallecimiento de don Pedro José de Urtubey. se convocó por edictos a concurso de oposiciones a dicha silla. Se presentaron cinco, entre ellos D. José Joaquín Velasco y don José Manuel Seoane. El tribunal lo componían el Coadjutor de la Vara, el Deán Pedro Toledo Pimentel y el Canónigo Lectoral José Lorenzo Gutiérrez; el resultado de este examen lo díce el Coronel de Milias don Antonio Seoane de los Santos: "*Fue uno de los cinco opositores a ella mi hijo legitimo el Doctor Don José Manuel Seoane, quien por haber acreditado con notorio lucimiento su literatura y suficiencia. mereció que los tres únicos vocales le diesen un voto en primer lugar y salir en el segundo con la plena votación de todos*". Memorial a S. M. fechado en Santa Cruz de la Sierra el 12 de noviembre de 1800.

o algo por el estilo, ya que andando el tiempo llegó en el coro a mayores dignidades; era Canónigo Lectoral cuando el 15 de diciembre de 1810 fué elegido Diputado al Congreso General que debía reunirse en Buenos Aires; no llegó a pasar de Cochabamba, ciudad hasta donde le alcanzaron su salud y los dineros entregados para el viaje (8)

Esto ocurría el 23 de septiembre de 1800. Pero el Canónigo Gutiérrez (poco después Arcediano), era pariente de uno o dos de los opositores,—«aunque no consta en los autos, ni lo es tampoco del citado mi hijo»—, y por este vicio, el Obispo, mediante auto del 23 de octubre, anuló dicha votación ordenando se proceda a una nueva sin la intervención del Lectoral Gutiérrez. En esta otra, no estuvo presente el Coadjutor de la Vara, y por tanto quedó solo, para dicha votación el Dean Toledo Pimentel, quien designó para ocupar el primer lugar al Dr. D. José Joaquín de Velasco y en segundo al Dr. D. José Manuel Seoane, y como sucedía casi siempre, se nombró al primero.

Las solicitudes del viejo Coronel, abnegado servidor del Rey, alegando sus trabajos y méritos, el estar cargado de familia, e «hijas doncellas», etc., etc., para que se dé algo a su hijo, solo merecieron este decreto cuando fué vista su reclamación en el Consejo de Indias: «Nada hay que hacer». Véase la documentación en su expediente de méritos y servicios en Archivo General de Indias, Sevilla, 121—31—15; Charcas; 582.

(8) Los fondos fueron 680 pesos, como consta de la Provisión Real para que se reemplace al Presbítero Juan José Justiniano de Promotor Fiscal en el «Expediente que remitió el señor General en Xefe del Exercito Real del Peru sobre la competencia del Cabildo Secular de esta ciudad (La Plata) con el Reverendo Obispo sobre conocer, contra el Canónigo Doctor don Jose Manuel Seoane acerca de la debolución de seis-

Entre los simples presbíteros se destacaban Pedro Ardaya, Luis Alba y el Dr. Rafael Salvatierra, aquel acérrimo monárquico con talento en medio de sus hermanos ardientes partidarios de la patria nueva de que nos hablan las crónicas de la emancipación (9). También se contaban y como actores principales a los familiares seculares de Su Ilustrísima: Melchor Castañeda y José Flores, sindicado este último de habérsele encontrado una vez manejando dados falsos—según lo afirman uniformemente todos los testigos del expediente que tengo a la vista. Contábanse también el Sargento Mayor don José Lorenzo Cháves (10), el Administrador de Correos, Jerónimo Yturi, don Tomás López (11) y don Ignacio Alfonso—yerno este último de la *Chepa Romero*—, como buenos «ases» del juego, secundados con brío por la tantas veces nombrada doña Josefa Ortiz y doña Francisca Suárez.

---

cientos ochenta pesos que recivió en tiempos de la insurgencia, como Diputado de la Junta de Buenos Ayres, etc., etc.» *Papeles y Memoriales del Doctor don José María Bozo*; Archivo General de Indias; Sevilla, 112—3—10; Lima, 1018, B.

(9) De los papeles del Cura Salvatierra que tengo a la vista, resulta nacido en Santa Cruz de la Sierra el 14 de abril de 1770, siendo bautizado al dia siguiente por el Licenciado Francisco Xavier Bazán; padrinos don Fernando Cháves y Felipa Núñez. Era hijo legítimo del ex-Alcalde y Teniente Coronel de Milicias D. Alejandro Salvatierrra y doña María Josefa Cháves Estudió en el Seminario Conciliar de Charcas vistiendo la beca de él por el mes de mayo de 1796 «y que después de examinado en latinidad se dedicó al estudio de la

Filosofía el que absuélto pasó al de Teología Eclesiástica en el que ha dado los exámenes que la Real Universidad de esta corte requiere para el grado de Doctor. Rindió su prueba y obtuvo el tìtulo de tal el 15 de agosto de 1800, a «hora décima antes meridiem» según reza el diploma latino. El 15 de agosto de 1780, recibió la tonsura y el 7 de noviembre de 1801 las órdenes. Desempeñó varias y diversas funciones en Santa Cruz que sería fácil detallar aunque muy largo. Fué perseguido por el caudillo Warnes a causa de su realismo. Sus papeles pueden verse en el Archivo General de Indias de Sevilla; Charcas, 719 o en Audiencia de Lima, 742.

(10) En Mayo 1803, Don Juan Lorenzo Gutiérrez figura como Capitán de Milicias.

(11) En Mayo de 1803, Don Tomás López figura como Ministro de Real Caja Subalterna de Santa Cruz de la Sierra.

IV

Todos los apellidos citados son del más puro abolengo castizo, orgullo éste de la vieja ciudad colonial (1) y es de suponer con toda seguridad que en ese entonces como hasta hoy, constituían núcleos aristocráticos que debieron gozar de especial omnipotencia aun bajo el gobierno del enérgico Viedma. Los testigos declaraban que los jueces nada podían hacer contra los infractores de la ley en este asunto, por el respeto a las casas y a las familias; ello es de suponerse dadas las íntimas vinculaciones que entre sí ligaban a toda aquella sociedad; y que se

(1) "Según D'Orbigny. es Santa Cruz la provincia boliviana en que se ha conservado más pura la raza española; y mis paisanas,—las cruceñas—. las más graciosas descendientes de la bella Andalucía en las selvas tropicales de América". Nicomedes Antelo.—*Productos Bolivianos;* publicado en *Album Patriótico.* Buenos Aires, 1882, págs. 74=75.

"La vanité de caste de ces femmes est poussée au dernier point: les filles indiennes qui les severent son regardées comme appartenant a une espece distincte, et toutes celles d'entre elles qui ont quelques gouttes de sang melé sont traités de *cholas*, bien qu'elles soient souvent plus blanches que les dames du pays". Francis de Castelnau. - *Expédition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud, de Rio de Janeiro a Lima et de Lima au Para, exécutée par ordre du Gouvernement Francais pendant les années 1843 a 1847.* París, Bertrand, 1851, vol. III, págs. 245.

caracterizaban por un cierto trato fraternal anulante de toda fuerza en las órdenes que pudieran o pretendieran herirla directamente (2).

Doña Catalina Durán manifestaba que eran muy pocas las personas que en Santa Cruz no se dedicaban al juego, contándose entre ellas al Subdelegado, Coronel Don Antonio Seoane de los Santos, en cuya casa «jamás se ha visto jugar desde la publicación del Bando», al Alcalde D. Pedro Toledo, al Administrador de Tabacos, que no nombra y a un señor Flores. Es sabido que todos los documentos coloniales son bastante confusos, pero entendemos que el Coronel don Antonio Seoane de los Santos, cuyas probanzas de méritos y servicios tengo a la vista (3), era padre de D. José Manuel, mencionado como jugador y padre también de D. Antonio Vicente Seoane, primer Presidente de la

(2) Con respecto a esta característica criolla, véase lo que dice el conde Hermann de Keyserling.=*Meditaciones Sudamericanas*; Madrid, 1932, cap. IX.

(3) El Coronel don Antonio Seoane de los Santos nació en 1745; era "natural de la Ciudad de Santiago de Galicia en los Reynos de España, sugeto de exclarecido nacímiento y treinta y siete años de edad". Asi consta en *Carta del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra D. Tomás de Leso y Pacheco a S. M. indicando que hallándose "sumamente molestado con la gravedad de unos ahogos y flatos que diariamente me insultan" necesitando cambiar de clima, deja de Teniente General y Justicia Mayor de la Provincia a don Antonio Seoane de los Santos.* Santa Cruz de la Sierra, 7 de julio de 1782.

Pertenecía a la "ilustre casa de Ibero en el Obispado de Pamplona", según consta de la certificación del Alcalde de Santiago de Compostela, conde Priegue, en 3 de julio de 1786. Puede consultase la relación de sus méritos y servicios en Archivo General de Indias de Sevilla; 121—2—15; Charcas 582.

Junta Revolucionaria en los albores de la emancipación cruceña. (4)

Asimismo entendemos haber más de un Alcalde (de primero y de segundo voto): uno D. Joaquín Ibáñez, jugador, y otro don Pedro Toledo, llamado unas veces así a secas y otras Pedro Toledo Pimentel como el jugador señor Deán (5). No sabemos si era padre o hermano de éste, ya que en esos tiempos existía la costumbre de poner a los hermanos mellizos igual nombre de pila; descúbralo quien pueda y para ello tenga más documentos, contentándome con dejar constancia de que el Deán Pedro Toledo Pimentel con el Arcediano y el Alcalde D. Joaquín Ibáñez, eran los que «le hacían quarto a su Ylustrísima», (6) según reza textualmente la información.

Referencias verbales recogidas allá en la tierra natal, aseguraban que al después Canónigo Dr. José

---

(4) Consúltese José Mariano Durán Canelas.--*Antonio Vicente Seoane*; Santa Cruz, diciembre 1o. de 1892; en copia en poder del autor.

(5) El doctor don Pedro José Toledo Pimentel se recibió de Abogado en Chuquisaca en 1780. Luis Paz. *La Universidad Real y Pontificia de San Francisco Javier de la capital de los Charcas. Apuntes para su historia;* Sucre, 1914, pág. 391.

En 1812 pedía se le confieran los honores de ministro togado de la Audiencia de La Plata o cualesquiera otra de Amêrica; había ejercido la profesión por más de treinta años en Charcas y Santa Cruz de la Sierra. Falleció el 2 de septiembre de 1822. Archivo General de Indias, Sevilla, 121 - 3 - 20; Charcas, 577.

(6) "Su Ilustrísima", estaba ligado a todo ese grupo por viejos lazos de amistad, ya que casi toda su carrera la había hecho en las diversas ciudades del Alto Perú. Pueden verse las funciones ejercidas en Eufronio Viscarra. *Casos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque*; Cochabamba, 1907, págs. 29 = 30.

Manuel Seoane (posteriormente creo llegó hasta el Deanato) y al Deán Pedro Toledo Pimentel, no les fué impedimento alguno sus altas investiduras religiosas y sus sagrados votos para dejar prolífica sucesión, troncos después de respetables y muy nobles familias perpetuadas hasta hoy día (7). Esto da razón a lo que dice René-Moreno (8), que «las frutas más deliciosas del jardín cruceño eran rebentadas por el paladar de los prebendados». (Decían también esas referencias que el cronista escarbador de estas antiguallas, entronca en línea directa con la prosapia del Lectoral y Diputado *in-partibus* nacida).

(7) A más de los nombrados el ilustre clérigo José Rafael Salvatierra, dejó descendencia. El político cruceño Pablo E. Roca pertenece a ella. Véase su trabajo titulado: *Biografía. Monseñor Salvatierra*, en que se confiesa sobrino del Dr. José Andrés. hermano de don José Rafael, *Boletín de la Sociedad Geografica e Histórica de Santa Cruz*; Año III, vol. III, Nos. 13, 14 y 15, julio, agosto y septiembre de 1906. pág.. 395.

(8) *Biblioteca Boliviana. Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*; Santiago. *1888*; pág. *551*.

V

El cuerpo de autos a cuyo margen se borronean estos apuntes, vale mucho por lo que dice, pero aun más por lo que sugiere y por lo que se lee entre renglones; mandado levantar por el gobernador Viedma (1), se ordenó se reciban atestaciones de los viajeros de Santa Cruz de la Sierra, dictándo-

(1) Existió entre el Obispo Roxas y Argandoña, el Coadjutor de la Vara y el Intendente Viedma un pleito que al parecer era de cada uno contra los otros dos; no he podido encontrar los autos originales que debieron ser voluminosísimos, ya que solo el extracto para el Consejo de Indias es un Cuerpo enorme de más de trescientos folios de indigesta e idiotizante lectura. Este cuerpo y diversas piezas sueltas se hallan en Archivo General de Indias, Sevilla, 122—2—5; Charcas, 727.

El Intendente Viedma tuvo también sus luchas con el Obispo don Ramón Josef de Estrada Véase al respecto su representación fechada en Tarata el 18 de diciembre de 1790, existente en el Archivo General de Indias, Sevilla, 122—2—4; Charcas 726. Tales conflictos bien merecerían un estudio semejante al de don Ramón J. Càrcano.—*Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán.*—Siglo XVI; Segunda edición; Buenos Aires, «El Ateneo», 1929.

se el auto cabeza de proceso en Cochabamba el 24 de diciembre de 1802; para la recepción de la indicada prueba se comisionó al Subdelegado Partidario de Punata en el valle de Cliza, Dr. Pedro Ramón de Arauco, quien el 27 del mismo mes y año recibió las declaraciones juradas de Fernando Montero y Catalina Durán; allí mismo y en la misma fecha el Escribano Nabia obtenía la del Dr. José Manuel Montero, natural de Santa Cruz de la Sierra y Cura Vicario de la doctrina de Luribay.

En Cochabamba ante el Asesor interino, Licenciado don José Lorenzo Martínez, declararon don Francisco Bernardo de Estremadoiro y don Manuel Lara y Ferrufino, el 7 y 10 de febrero de 1803, respectivamente. En la hacienda Chulpas, el 31 de marzo del mismo año, Ambrosio Nabia Real Escribano, certificaba en su calidad de tal la ya mencionada amonestación a la *Chepa Romero*. Testimoniados todos estos autos, se elevaron conjuntamente con súplica para que el Rey ponga el remedio, en fecha 13 de abril de 1803. Bajo el epígrafe de «Audiencia de Charcas» y registrados en el Legajo 582; Estante 121, Cajón 3, Legajo 15, de la antigua signatura, se guardan en los anaqueles de la antigua Casa Lonja de Sevilla, donde hoy se halla el Archivo General de Indias. (2)

(2) José Torre Revello.—*El Archivo General de Indias de Sevilla.—Historia y clasificación de sus fondos;* Buenos Aires, 1928.

Las revelaciones que contienen los autos de referencia son de suyo muy graves, demostrando a lo vivo un estado social verdaderamente enfermizo; hay dentro de la idiotizante forma de estilo, característica de todos los actuados judiciales, un soplo de alarma y de pavor. El mal amenazaba destruír la ciudad fundada tres veces, pues había comenzado por lo alto y minado todos los cimientos de la sociedad, ya que muchas familias habían quedado en la miseria, según lo afirman los declarantes. Agregaban que no son solo las personas que nombran, sino todo el pueblo el enviciado (3), siendo una muy pequeña e insignificante minoría la aun no contaminada, y que si se mencionan algunos apellidos, es solo por ser de gente principal, pero que el vicio abarca a todas las clases sociales. (4)

Se nos ha pintado muy pocas veces la vida co-

(3) «Las costumbres de Santa Cruz forman contraste con las de Cochabamba. La honradez es suma, y casi nunca hay robos, ni se ven ebrios por las calles. Solo la inclinación por el juego se extiende hasta a las mujeres. pero no sucede jamás que nadie juegue lo ajeno. En ninguna parte de Bolivia existen más elementos de civilización». Manuel José Cortés.—*Ensayo sobre la Historia de Bolivia*; Sucre, 1861, pág. 307.

(4) Refiriéndose a la relajación moral reinante en la Corte de Francisco I, un polígrafo español agrega: «Claro está que semejante corrupción de costumbres había de trascender a las clases populares por aquello de «corruptis optimi, pessima». Adolfo Bonilla y San Martín.—*Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*; Madrid, 1929: vol. I, pág. 57.

lonial de Santa Cruz de la Sierra, y esos casi desconocidos cuadros deberían consultarse con positivo provecho por quienes sean poseedores de las raras fuentes bibliograficas en que se encuentra: el *Informe* de Viedma, en la Colección Angelis (reimpresión del centenario,de 1910, fuera de la edición de 1835). *Mojos y Chiquitos* de Gabriel René-Moreno, *Guía del Oriente Boliviano* de Plácido Molina Mostajo, etc., etc. De D'Orbigny y Castelnau no hay para que hablar ya que sus libros son casi desconocidos en Bolivia y solo patrimonio de grandes biblotecas. De oidas sé de un manojo precioso de cuadros de costumbres coloniales cruceñas que con el nombre de *Antaño y Ogaño*,leyó en 1910, en una conferencia, el exquisito literato doctor José Manuel Aponte (5);a la muerte de este distinguido hombre de letras, los originales diéronse por perdidos, hasta que años después, en La Paz, su hijo Enrique, al avisarme el haberlos encontrado, me anunciaba su próxima publicación. Hasta hoy no sé si habrán editado y solo me queda la paterna referencia sobre ellos.

(5) El doctor don José Manuel Aponte, tiene publicados: *La Revolución del Acre*; La Paz, 1903; *Tradiciones Bolivianas*; La Paz, 1909; *La Batalla de Ingavi*; La Paz, 1911. Conozco además una novela inédita titulada *Sofía*, que se hallaba en poder de su familia.

VI

Pensemos un momento cual era la vida en Santa Cruz de la Sierra en esos primeros años del pasado siglo. La vieja ciudad colonial era famosa porque sus pobladores no pagaban jamás impuestos, gabelas y demás obligaciones sea al Rey (1), o a aquella entidad abstracta que los tratadistas llaman Estado. Las enarenadas calles que en total no llegaban a la docena (2), mediadas por profunda zanja que el paso frecuente de los pesados carretones motivaba, eran escasamente transitadas; la mayor parte de los pobladores vivía en lo que se llama *Afueraelpueblo* donde eran requeridos por las atenciones de sus propiedades y sembradíos, fuente casi única de la riqueza y bienestar de entonces (3).

(1 "Hermosos como el sol y pobres como la luna,sus moradores no eran sino patriarcales labriegos. que seguian y proseguían viviendo en sociedad civil sin pagar al Rey alcabala; y tampoco tributaban sus yanaconas". G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos.* pág. 544.

2) "La plaza principul y algunas de las once calles arenosas, etc., etc.". G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos*, pág. 545.

(3) "El cercado se denominaba *Afueraelpueblo.* En él residían conforme a la costumbre originaria no pocas familias principales, dejando para ello cerradas gran parte del año sus obligatorias casas del *Pueblo.* Veíanse no pocos caserones vacíos, propios de familias des-

Escasos los edificios con techo de teja, siendo la mayoría de tronco de palma (4), sostenidos en su parte interior por la misma palma, cortada en hojas planas (5), entre cuyas apretadas junturas liaban tranquilas las arañas o por algún agujero—a veces—, asomaba asqueroso murciélago; el casi ningún valor del terreno por un lado, y el clima por otro, imponían el hacer las habitaciones enormes que aunque estén llenas de muebles y decoraciones tienen ese sello de lobreguez y melancolía que dan los grandes espacios cerrados: igual la muy alemana Sala de las Piedras de Potsdam que la de los Espejos de Versalles. Las casas unas de otras separadas por grandes solares y en el límite justo una simple cerca de seto vivo, y demasiado rara vez una pared. Las casas con sus aceras tanto exteriores

cendientes de fundadores, las que vivían, como queda dicho, en *Afueraelpueblo*. Las estancias de ganados y los ingenios de azúcar constituían la riqueza y el bienestar de esas familias. A veces había que citar al cabildo con días de anticipación, por tener que venir hasta de catorce leguas los señores concejales. No perdían éstos la costumbre feudal de los tiempos de Manso. de vivir con sus lindas esposas e hijas en su terruño, rodeados de sus indios de faena y servicio". G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos*; pág. 544=545.

(4) "Están cubiertas algunas de las casas de tejas de palmas". *Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su gobernación, calidad de la tierra y otras cosas. la cual dió Juan Pérez Zurita, gobernador que ha sido de ella.* Es de alrededor de 1586; corre publicada de página 53 a 58 de Manuel Vicente Ballivián.—*Documentos para la historia geográfica de la República de Bolivia*; vol. I, La Paz, 1966.

(5) "Eran éstas unas verdaderas cabañas espaciosas, de dos maneras techadas fresca pero rústicamente; ya con la hoja entretejída o ya con el tronco acanalado de palma". G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos*: pág. 545.

como interiores bajo techo (6) y con sus barandillas de horcón a horcón de la portada callejera para evitar la irrupción de las vacas que en la noche pacían tranquilas en la absoluta obscuridad—ya que ni serenos habían—, en los nada escasosos céspedes existentes en la ciudad misma. Raros jardines y la mayor parte de las veces verdaderos bosquecillos eran los solares ya mencionados. (7)

---

(6) A Santa Cruz de la Sierra se aplicaría con todo derecho lo que se decía de San Ignacio (hoy capital de la provincia de Velasco en el departamento de Santa Cruz). "Las calles están cuadradas (con corredores para la defensa del agua y comodidad general)". *Informe elevado ante Su Magestad, por el doctor José Lorenzo Gutiérrez. acerca de la visita eclesiástica que practicó en la provincia de Chiquitos, el año de mil ochocientos cinco.* Fechado en Santa Cruz, el 30 de octubre de 1805; corre publicado en Manuel Vicente Ballivián.=*Documentos para la historia geográfica de la República de Bolivia*; vol. I, págs. 81 a 87.

(7) «Ciertamente en aquel entonces Santa Cruz, antes que una población urbana, era un enorme conjunto de granjas y alquerias, sombreadas frondosamente por naranjos, tamarindos, cosoriões. Senderos abovedados por enramadas floridas y fragantes separaban unas de otras las casas. Dicen que anacreóntica y epicúreamente se vivía alli a la de Dios, sin que a nadie le importara un guapomó o una pitajaya lo que en el mundo pasaba.

«La plaza principal y algunas de las once calles arenosas estaban edificadas de adobe y teja; pero solo a trechos y dejando intermedíos solares, que eran otras tantas dehesas o florestas. Y sucedía que estas praderas y matorrales urbanos estaban cruzados de senderos estrechos, misteriosos, que guiaban a sitios visitados por el amor o a cabañas plebeyas. Apenas había una o dos manzanas cuya parte central no estuviera dispuesta o habitada en esta forma por guitarristas, hilanderas, costureras, etc. Y estas mujeres eran otras tantas andaluzas decidoras por el habla y tipo de raza, bien que predomi-

La mayoría blanca de la población en sus atenciones campesinas, teniendo a sus órdenes *cambada* obediente y sumisa sin necesidad de dureza ni despotismo: esclavizada blanda y suavemente, pero esclavizada al fin. El escaso mestizaje en labores de artesano que les proporcionaban buen pasar (8), aunque sin esperanzas de mejoramiento, ya que la soberbia cerrada de los señores quitaba hasta la más remota ilusión de llegar a las clases altas (9). Así estaba asentada la realidad social: los blancos poseían el dinero y la propiedad, los mestizos en el artesanado, y los *cambas* en los trabajos agrícolas. (10)

---

nando casi siempre en sus facciones rasgos extremeños para todos los gustos.

«Anda por los caminitos, está perdido entre las casitas», querían en aquel tiempo decir que alguno saboreaba las ambaibas, ocorós. pitones, quitachiyús, etc., del amor sensual, sesteando en las hamacas que allí colgaban, a modo de decir bajo el ardor primaveral de las pasiones en las verdes orillas del lago de la vida. Señores y señoritos saltaban a menudo por el fondo de sus casas la cerca de palma seca medianera, y caían suavemente, del austero hogar al Edén de estos caminitos y casitas del centro de la ciudad». G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos*; pág. 545.

(8) El cosmógrafo don Cosme Bueno, en su *Descripción de las Provincias pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra . . . hecha en 1777*, afirma la siguiente: «Se ve en esta ciudad una cosa particular: no hay Maestro ni oficial de Oficio alguno, por q^e^. la necesidad ha obligado a los vez^os^. a ser carpinteros, Herreros, Albañiles, Zurradores, etc., que cada uno ejercita en los menesteres de su casa y familia. Véase el volumen titulado: Bueno.—*Descripción de algunas pro-*

vincias de América; folio 88; Archivo de la Academia de la Historia; Est. 27, gr. 3ª. E. Nº. 92. Contradiciendo esto, consta lo afirmado por un viajero francés quien conoció Santa Cruz de la Sierra *de vísu*, y no por referencias; dice así: «Les hommes sont generalment artisans; ils exercent des profesions de tous genres, et se liurent aux travaux rustiques». Alcide D'Orbigny.—*Vogage dans l'Amérique Méridionale*; París, 1839--1843; vol. II, pág. 571.

(9) «¡Ay! de aquel que no fuera blanco de pura raza; pues ese solo y solo ese debía trabajar y a sus horas divertirse, mientras que los demás debían divertirse y ociarse al modo de señores nacidos para eso únicamente. Uno de los rasgos característicos de esta ciudad de blancos, era que todos los de esta raza se tuteaban o voseaban entre sí con exclusión de quien quiera que fuese indio, o cholo, o *colla* (natural del Alto Perú y casi todos mestizos). Tratàbanse de *tú* los iguales; el inferior hablando con el superior usaba de la segunda de plural. Al chiquitano, mojeño, chiriguano o colla que, al igual de lo que podía hacer un sirviente blanco, se atrevía a tratar de *vos* a un cualquiera de raza española, se le escupía la cara y no había a quien quejarse. A los collas de buena raza se les puso siempre a raya de esta comunidad de tratamiento por medio de un inexorable *usted*». G. René Moreno.—*Mojos y Chiquitos*; pág. 546.

(10) «Hay en ella (Santa Cruz de la Sierra), ciento sesenta hombres que los sesenta y cinco son vecinos encomenderos de pueblos indios, en que habrá en comarca de doce leguas de esta ciudad ocho mil indios de visita y servidumbre, sin más de tres mil indios e indias que hay de servicio personal dentro de la ciudad en las casas y *chacras* de los vecinos y moradores de ella». *Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra por su gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa.* Es de alrededor de 1586. Corre publicada en Manuel Vicente Ballivián.—*Documentos para la historia geográfica de la República de Bolivia*; vol. I, págs. 40 y 52.

VII

Hagamos un esfuerzo de imaginación para contemplar como en una visión lejana o un panorama difuso la vida de vicio en esta época del Santa Cruz Colonial. El grueso y estirado prebendado está terminando su colación vespertina; suculenta *capirotada* (1) ha seguido al *locro* confeccionado al estilo «carretero» con buen charque de la propia hacienda (2); el exceso de ají (3), asi como lo elevado de la temperatura (4), hacen resbalar gruesas gotas de sudor por la españolísima tez de Su Señoría. Gran tazón de café humeante y lo menos de cinco años de viejo, bien mascado con bizcochos de maiz o tamales al horno complementan la comida, cerrada

(1) Suculento y clásico guisado de la tierra cruceña que no corresponde al indicado en la página 493 del vol. II, de la Enciclopedia Espasa.

(2) El *charque* seco "sert a faire du *locro* assaisonnè avec du riz et de la graisse de boeuf. C'était mon ordinaire de voyage". D'Orbigny.--*Voyage*, II, 539.

(3) *Capcum*, pimiento. ají: *quichi*, en guaraní. *Uchu* en quichua; *Huaika*, en aimara. Familia Solanáceas". Rafael Peña. *Flora Cruceña*; Sucre, 1901, pág. 234. En México y América Central le llaman *Chile*.

4) "Le climat de Santa Cruz est des plus brulans"; D'Orbigny. *Voyage*. II, 565.

con un platillo de manjar blanco cuya nívea superficie de azúcar pulverizada corta la argéntea cucharilla del señor Prebendado.

Su Señoría eructa satisfecho; se dirige al arca que cerrada con gruesa aldaba y fuerte candado guarda celoso en el dormitorio; saca de allí las bolsas de patacones, pesos fuertes, peluconas y hasta onzas (5), y llamando con recia voz al sirviente de confianza—nacido y criado en la casa las más de las veces—, le ordena lo siga cargando con aquello. Requiere él emborlado bastón de grueso puño de oro y se dirige a la calle.

Cae ya la tarde y como todo el mundo ha cenado, quien no está en el vicio del juego se halla sentado—ya en sillas o bancos de adobes adosados a las paredes—, a la puerta de la casa, tomando el fresco vespertino y hablando mal de todo el que pasa (6), o bien pescando crónicas, nada escasas en aquellas poblaciones pequeñas que por lo reducido de sus horizontes aumentan, complican y transforman todo lo que en el vecindario pasa.

---

(5) Estos canónigos eran de desahogada situación económica, por propia fortuna familiar y aun más por las congruas que recibían; así lo afirma Castelnau. quien en 1843 decía: "Ces eclesiastiques jouissaient autrefois d'un revenue de dix a douze mille piastres, mais aujourd'huin'en recevoint plus que mille par an". Fr. Castelnau. *Expédition*; III, 240 Cada piastra valía cinco francos.

6) Sobre la maledicencia criolla, véase Carlos Octavio Bunge. *Nuestra América*; Buenos Aires, 1918, pgs. 196.

Por la calle cubierta de arena (7) que contiene restos de huesos, tejas, cacharros viejos, maderas, etc., camina Su Señoría pisando fuerte como persona que bien sabe lo que vale y distribuyendo saludos por todo el camino llega a la casa consabida. Generalmente no hay necesidad de recio aldabonazo en la claveteada puerta, pues ella está abierta en una especie de túnel, ya que túnel y no otra cosa son los agujeros que puertas y ventanas originan en esos enormemente gruesos paredones de pesados adobes que fueron hechos allí en la calle misma por los propios peones para la construcción de la solariega casa.

Ya reinaba la impaciencia entre los que hacía rato esperaban a Su Señoría; al toque de Angelus, las mujeres con la servidumbre habían rezado una estación y el rosario de estilo, retirándose en seguida la familia a los aposentos interiores, mientras el señorío se dispone a dedicarse a su pasión favorita y cotidiana: el juego.

Allá en el establo, junto a uno o dos caballos de silla, una vaca rumia tranquila su ración a la espera de la mañana en que ha de proporcionar leche fresca para la «ambrosía» que deben tomar los señores después del clàsico «guaraná» (8); las gallinas,

(7) "Ses rues sont mal alignées et l'absence de tout pavé y est d'autant plus sensible, que le sable profund qui couvre le sol rend la marcha tres difficile". Castelnau *Expedition*; III, 239

(8) Un notable novelista de nuestros días dice del guaraná que es un "estupefiant prodigieux", definiéndolo como "breuvage étonnant pour combattre la faim, la fatigue et la tristesse. C'est le hachisch de

pavos y patos se encaraman en los naranjos y chirimoyos, mientras los perros buscan el calor del rescoldo en la ahumada cocina y los bien cebados gatos emigran en busca de la enamorada pareja.

Ya sea en la cocina o en el patio—según la temperatura—, la servidumbre daba hospitalaria (9) charla a los criados de los señores invitados. Allí, en corro cuentan las viejas tradiciones y las leyendas escuchadas a indios que murieron hacía muchísimos años y que habían vivido en el monte o conocido a los pobladores de Santa Cruz la Antigua; otras noches era el narrar las inolvidables impresiones recogidas cuando compañeros de sus amos viajaron a las lejanas misiones de Mojos y Chiquitos, y todos estos relatos eran llenos de historias terribles de aparecidos y fantasmas, tesoros ocultos, fenómenos misteriosos, etc;, tejido todo ello en alas de un loco desvarío de fantasía extraterrena (10). ¡Cuántas veces la bordada camisa con su pegado cuello—pero sin corbata—, no se conmovía a impulsos de los acelerados latidos del corazón, mientras la mano buscaba convulsa en el bolsillo de la corta chaqueta (11) el pañuelo o lo que hacía de tal, para simular el sonarse en disculpa de que la garra del miedo habíales sujetado la garganta!

---

ces contrées". Adolfo Costa du Rels.=*Terres embrasées*; París, Fasquell, 1932, págs. 231 y 229.

(9) "La hospitalidad de los cruceños es proverbial". M. J. Cortés.—*Ensayo sobre la Historia de Bolivia*; Sucre, 1861, pág. 307.

(10) «Ciudad rodeada entonces de selvas sombrías, acometida hasta en sus calles y plazas por florestas que amenazaban tragarse los edificios, sacudida por huracanes bramadores, anegada por lluvias torrenciales, iluminada por rayos y relámpagos pavorosos, en Santa Cruz la solitaria vida colonial echaba su rica imaginación de los trópicos a divagar a través de los misterios y todas las fantasías sobrehumanas, echábalas al campo inaudito de las maravillas propias de la superstición más desenfrenada. Se creìa en duendes, en ánimas que penaban en torno a las iglesias, en sombras de difuntos aparecidas dentro del aposento, en que ángeles arrastraban zurrones de dinero cuando tronaba, en los mismos demonios venidos a la hora de la muerte a disputar su presa al cura, etc., etc.

«De las ruinas de Santa Cruz la Antigua los ancianos que habían estado en San José contaban casos de gemidos nocturnos, de galerías subterráneas con ignoto paradero, de fantasmas vagabundos, de tesoros defendidos por cierto dregón oculto entre zarzales. etc. De la travesía a San José se contaban el año 1786 cosas portentosas que han llegado hasta nuestros días. Un *curichi* había con basiliscos nocturnos de ojos flamígeros y que se reflejaban en las aguas dando en gran manera a la ciénaga el aspecto de una boca del averno. La leyenda de la «Pampa del árbol solo» viene de allá. Contábase de un jesuita que sesteando y rezando se mecía en una altísima hamaca pendiente de dos enormes tamarindos del camino. y contábase que. cuando iba a acontecer no sé que cosa a los transeuntes, decía en la noche el juesita con una voz fatídica que hacía estremecerse a las antas y a los jabalíes:

¡Abraham, Abraham!

¿Durmiendo o velando están?

«Cuando algún caminante había acertado a pisar sobre cierta sepultura en una selva muy sombria los días de «sur y

chilchi» (cierzo frío con llovizna), las once campanas de la torre morisca de San José doblaban solas que era un asombro». G. René-Moreno.—*Mojos y Chiquitos*; 583—585.

(11)—Este traje aun en uso actual en Andalucía, era común a todas las clases sociales de Santa Cruz hasta algo más de la mitad del siglo pasado, en que se redujo a la clase artesana. Razón sobrada tenía Manuel José Cortés para decir «la identidad de idioma, traje y costumbres, facilitando el contacto de todas las clases puede extender rápidamente las ideas». *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, 307.

VIII

Mientras tanto, ¿qué pasaba en la sala de los señores? Una vez cerrada la puerta con enorme llave y asegurada con la gruesa tranca de pesadísimo *cuchi* (1), para evitar molestias de los importunos, comenzábase el entretenimiento que tantas desazones causaba en los hogares. La enorme habitación cuyos escasos muebles (2) lucían el torneado tipico del barroco colonial, estaba alumbrada por gruesos velones de confección casera puestos en enormes candelabros de plata y teniendo al lado la despabezadora, de plata también (3).

Sobre las anchas mesas de caoba maciza; iban tomando puesto y colocando sus caudales los juga-

(1) "*Astrono hediondo*; *Astronium Graveolens*, *Jacquin*; *Quebracho*. *Cuchi*, vulgarmente *Oquichizich*, en chiquitano *Urundei-mi*, en guaraní; Familia Terebintáceas, tribu Anacárdeas". Rafael Peña.—*Flora Cruceña*, pág. 53.

(2) "A votre entrée dans la maison. quelques femmes indiennes vous ouvrent une grande chambre sans meubles, etc., etc." Castelnau.—*Expédition*; III. 241.

(3) Varias de estas piezas de gran mérito artístico y procedente de familias patricias de Santa Cruz de la Sierra ha tenido ocasión de admirar el autor, en la valiosa colección particular que con tanto talento como paciencia ha llegado a formar el culto y entusiasta cruceñófilo don Antonio Muniz Barreto en su casa residencial de Buenos Aires.

dores, mientras se barajaban las cartas y alguno que otro requería el yesquero de oro o plata para encender enorme cigarrillo envuelto en chala de maiz (4).

Dábanse los pases a la clásica baraja española de cuarenta cartas, sin «malillas»—, y comenzaban las puestas. Muchas veces Su Señoría anunciaba orgulloso que tenía juego completo o «primera» (5), oro, copa, espada y basto, y de pronto su alegría era cortada por el Deán que anuncieba tener *flux* o sean todas las cartas del mismo palo.

En la otra mesa, el Alcalde era favorecido por las «senas» y «quinas», mientras que a doña Francisco Suárez no la abandonaban los «doses» y las «cuadras» (6). Y así iba y venía la suerte veleidosa como siempre; acariciaba un momento el solideo violeta del Obispo Roxas y Argandoña, para de súbito pasar al moño o trenzas de la *Chepa Romero* o

(4) "Une des maitrasses de la maison qui sont habillées a l'européene, mais dont les longs cheveux noirs sont tressés en deux nattes a la maniere de ceux des femmes dc Chiquitos, va aussitot prendre une cigarrete de paille de mais, l'allume elle-meme et vous la présente". Castelnau.—*Expédition*: III, 241—242.

(5) En Santa Cruz de la Sierra se juega con cinco cartas, y es una especie de *poker* con un descarte para mejorarse. pero con puesta ùnica.

(6) Seguramente lo que se jugaba con los dados era *pinta*, juego de azar con dos dados; las suertes son 5 y 6 y los pares de cada uno de estos números, o sean las "quinas" y "senas", y el par de 3. Las malas o "peles" lo que queda al reverso de cada uno de los puntos anteriormente enunciados. por tanto 1 y 2, y los pares de 1, 2 y 4. estas últimas llamadas "cuadras", Las puestas son escalonadas de uno a seis denominándose: llano, pinta, tercio, cuarto, quinto y sexto. y se ganan proporcionalmente según los puntos. El "séptimo", o una parada con siete puestas, es poco usada y parece que es nueva.

se sentía más atraida por los entorchados y la espada del Sargento Mayor que por las malas artes del familiar Flores.

A las nueve de la noche, espumante chocolate cocido en tacho de barro y con sabrosas pastas, interrumpía breves minutos el juego para proseguirlo con más fuerza, alternando con tazas de café en tintura (7) que tonificaba los nervios, ya que no era dable que los huéspedes se rindiesen por fatiga antes que por la mala suerte. Y así pasaba el tiempo, siendo casi siempre el día, una simple y llana continuación de la faena en la noche anterior comenzada... (8)

---

7) "A chaque instant on vous sert des tasses de café sans lait, que les regles de la bienséanse vous obligent dit-on a avaler". Castelnau.=*Expédition:* tome III, page 242.

(8) "Facundo tenía la rabia del juego, como otros la de los licores, como otros la del rapé. Un alma poderosa, pero incapaz de abrazar una grande esfera de ideas, necesitaba esta ocupación ficticia en que una pasión está en continuo ejercicio, contrariada y halagada a la vez, invitada, excitada. atormentada. Siempre he creido que la pasión del juego es en los más de los casos una buena cualidad de espìritu que está ociosa por la mala organización de una sociedad. Estas fuerzas de voluntad, de temeridad, de abnegación y de constancia son las mismas que forman las fortunas del comerciante emprendedor, del banquero y del conquistador, que juega imperios a las batallas. Facundo ha jugado desde la infancia; el juego ha sido su único goce, su desahogo, su vida entera". Domingo F. Sarmiento —*Facundo o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas*; 4a. edición; París, Hachette, 1874, págs. 72—73.

IX

Todo parecía bien en la mesa del juego, pero más de uno de los señores allí presentes con casa puesta y familia cuya atención requería cuidados, sentíase alguna vez inquieto, cuando el recuerdo de la esposa venía a entenebrecer su mente, tratando de alejar rápidamente tan importuna idea que casi siempre le traía mala suerte. Gesto impaciente y desdeñoso y las más veces un taco redondo—apesar de los eclesiásticos y las señoras presentes, quienes a su vez no ahorraban las soldadescas interjecciones—, y seguían con la «primera» y la «pinta».

Mientras tanto la esposa acongojada con la pasión insana del juego que ha apoderádose de su marido,vela en el sombrío caserón;abandona el enorme tálamo cubierto con un mosquitero que sus propias manos bordaron y se pasa a la cómoda y ligera hamaca (1), obra manual de los indios chiquitanos—,o bien pasea inquieta por los vastos y desiertos salo-

(1) Al hablar de las habitaciones en las residencias de Santa Cruz, Castelnau dice que en ellas «vous trouvez pour siege un ou deux hamacs». *Expedition*; III, 241.

nes o los techados corredores que rodean el arbolado patio. El aposento está solo alumbrado por una pequeña vela de sebo ante un cuadro de Cristo Crucificado, cuando no ante una alhajada imagen de yeso o madera de Nuestra Señora de la Asunta o la Virgen de los Dolores, ofrenda luminosa que significa un voto de imploración y de ayuda, remachado con los rezos de la atribulada esposa, que pasa nerviosa entre sus dedos el rosario de nácar u oro, tratando de comprometer la intersección divina en favor de sus demandas y pidiendo la apoyen en sus ruegos el señor San Antonio o Santa Rita, Abogada de los Imposibles.

Allá en la penumbra del poco amoblado dormitorio cuantas visiones habrán pasado por su afiebrada mente en esas largas horas de inquietud y de zozobra, esperando por momentos la ruina total, inútiles y agotados ya los ruegos ante la terquedad individualista (2) del marido enviciado hasta la locura!

Sus primeros años divididos entre la casa de la ciudad y la hacienda campestre; allá en los umbrales de la adolescencia quizá alguna fugaz ilusión que no llegó a embrionarse siquiera! las primeras

(2) "Os hespanhóes fizeram una religiáo do individualismo, sublimando esse sentimento de independencia que está no fundo da alma até aó ponto de o divinisar». J. P. Oliveira Martins.—*Historia da Civilisacáo Iberica.*—Lisboa, 1918, pág. 249.

fiestas a las que concurría vigilada y secuestrada hasta lo inconcebible por la terriblemente celosa mamá (3). Luego su matrimonio muy joven y debido casi siempre a influencias e imposiciones familiares (4), con algún primo más o menos lejano y a quien había conocido y tratado fraternalmente en su niñez, y que hoy se le aleja, desviado por una insania que amenaza traer la miseria al hogar al cual ella prestara ese lustre como únicamente sabían darlo las matronas de antaño. Vuela después el pensamiento a los hijos que duermen con la placidez de la inocencia, ignorantes de la sombría tempestad que se cierne amenazadora sobre la familia.

Sus lágrimas, sus quejas, sus sollozos entrecortados, sus desesperadas imploraciones a la fé católica, en la cual cree a ojos cerrados y constituye su único refugio—, nadie podrá atenderlas, pues el esposo educado en esa fiera escuela del señorío

(3) "Pendant que les jeunes personnes se livrent ainsi a leur gout effrené pour la toilette, les méres, qui ont renoncé aux vanités du monde, sont heureuses de servir leurs filles; et les jours de bal elles vont enveloppées de manteaux obscurs, s'assesoir au fond de la salle, ou méme a la porte de la rue». Castelnau.—*Expedition*; III, 244—245.

(4) Para casarse «los hijos e hijas menores de veinticinco año necesitaban licencia de su padre o en su defecto de su madre, de sus abuelos y aun de sus tutores». Ricardo Levene.—*Introducción a la historia del Derecho Indiano*; Buenos Aires, 1924, pág. 113.

español (5), deja a la mujer el cuidado de la casa y familia y en cuanto a lo demás, allà manda él sin control alguno (6); para eso es hombre y para tal mando ha nacido (7).

---

(5) «La baja valoración de la mujer, el desdén y menosprecio de que padece en los libros medioevales, es un tema consagrado». Enrique Finke.—*La mujer de la Edad Media:* Madrid, 1927, pág. 115.

(6) «Roi chez lui, le Cruceño campagnard ne s'occupe jamais de l'interieur de sa maison; il se charge de tout ce que regarde l'exterieur, mais laisse l'administration du reste a sa compagne ou a ses enfans, envers lesquels il se montre peu exigeant». D'Orbigny.—*Voyage*, II, 537.

(7) «El padre de familia colonial era más dueño y señor de sus bienes, podía ejercer su influencia en un porvenir ilimitado, fundando mayorazgos, vinculando de diversas maneras sus propiedades». Juan Agustín García.—*La Ciudad Indiana*; Buenos Aires, 1900, pág. 87 y siguientes.

X

Se ha cantado muchas veces la belleza y el salero andaluz de la mujer cruceña (1), pero muy poco o nada se ha dicho de esas grandes cualidades de resignación y sacrificio que constituían los más bellos florones de su diadema de virtudes (2). La mujer cruceña ha sido hasta no ha muchos años tal como la imaginamos en la época a que esta crónica se refiere. Posiblemente apenas sabía leer y escribir

(1) «En général, sans etre remarquables sous le rapport de la beauté, les Cruceñas sont gracieuses et bienveillantes; elles ne cherchent qu'a plaire et elles y réussient d'ordinaire: plus d'un vayageur, venu jeune dans le pays, a eté tout surpris un jour de se sentir vieux, sans pouvoir se rendre compte d'une existence ainsi passée sans veille ni lendemain». Castelnau.—*Expédition*, III, 245.

(2) «No fué la iglesia, sino quizás las costumbres teutónicas y el desarrollo del sistema feudal, con sus ideales masculinos y militares que aquella trajo consigo, lo que principalmente influyó en rebajar la situación de la mujer al grado de inferioridad en que se colocó en el mundo medioeval». Havelock Ellis.—*Estudios de psicología sexual*; vol. VI: *El Sexo en relación con la Sociedad*; Madrid, 1913, pàg. 467.

y un poco de la sagrada doctrina (3), pero en cambio de esa escasez de dotes intelectivas tenía otras cualidades que compensaban aquella falta: era buena, trabajadora, cumplidora fiel de sus deberes de esposa y madre (4), todo ello con una resignación y espíritu de sacrificio verdaderamente evangélicos (5).

En el amor a Dios y a su esposo concentraba sus afectos y distribuía su tiempo entre el cuidado de la casa y hacienda y la educación de los hijos (6),

(3) «En las escuelas aprenden los niños a leer, escribir, contar, el catecismo de la doctrina cristiana y rudimentos del idioma nacional». José María Dalence.— *Bosquejo estadístico de Bolivia*; Sucre, 1851, pág. 244.

(4) «Las *intelectuales* son con más dificultad *madres* que las mujeres *sencillas*; y cuando, casi milagrosamente llegan a la maternidad, sus infantes son más miserables, más enclenques que los de las robustas campesinas y que los de las mujeres del pueblo, que se ocupan en labores *propias de su sexo*», Dr. Roberto Nóvoa Santos.—*La indigencia espiritual del sexo femenino;* Valencia, Sempere, 1908, pág. 287.

(5) Las mujeres de Santa Cruz de la Sierra asemejabanse a esas griegas que tanta contribución tuvieron en la obra de Pablo de Tarso,de quienes se dice: «Elles creerent la dignité de leur sexe, justement parce que'elles ne parlerent pas de leurs droits; elles firent plus que les hommes, en ayant l'air de se borner a les servir». Ernest Renan.—*Histoire des origines du christianisme*; vol. III; *Saint Paul*; París, Calman Lévy, 26e. édition; 1923. page, 150.

(6) «La esposa no es el simple instrumento de placer que se abandona. Cuida la casa, los animales domésticos, trabaja en todas las industrias del hogar, es una fuente de riqueza». J. A. García.—*La ciudad indiana*; Buenos Aires, 1900.

tiempo ese suyo muy de tarde alegrado con alguna fiesta mundana (7): cumpleaños, velorios de santos, bodas, etc. Naturalmente que esta regla tenía sus excepciones, y de qué clase! En esta crónica se mencionan ya algunas señoras y de lo más encopetado que muy otras distracciones que los quehaceres domésticos gustaban de practicar, pero en general aquellos principios y no otros eran los que regían las virtuosas vidas de las matronas cruceñas (8).

Hace ya mucho tiempo que pasó ese tipo así de mujeres al estilo antiguo, que nacidas y criadas en el respeto y la obediencia al señor de la casa, en el matrimonio eran sumisas acatadoras de las órdenes del esposo (9), pudiendo este hacer de las suyas

(7) «Son escasos en Bolivia los paseos, las tertulias, las representaciones teatrales y todas esas diversiones que estrechan los vínculos sociales». M. J. Cortés.—*Ensayo sobre la historia de Bolivia*; pág. 299.

(8) «Apesar de este fondo humano del cristianismo de exquisita ternura hacia la mujer, los siglos posteriores a la aparición de esta doctrina no han hecho más que agravar la situación y el menosprecio. La edad media fué particularmente cruel para ella». Juan Finot.—*El prejuicio de los sexos*; Sempere, Valencia; vol. I, pág. 92.

(9) «Was das Weib unter Liebe versteht, ist klar genug; vollkommene Hingabe (nicht nur Hingebung) mit Seele und Leib, ohne jede Ruecksicht, jeden Vorbehalt, mit Schrecken vielmehr vor den Gedanken einer verklansulirten, an Bedingungen geknuepften Hingabe. In dieser Abwesenheit von Bedingungen ist eben seine Liebe ein *Glaube*: das Weib hat keinen anderen». Friedrich Nietzsche.—*Die Froehliche Wissenschaft;* Alfred Kroener Verlag; 1923, Seite 314.

en juegos o líos mujeriles sin tolerar observaciones ni celos, pues para eso es hombre y sabe lo que hace (10).

Sé perfectamente que hoy ese tiempo ha pasado ya para siempre y que todo es muy distinto, consecuencia lógica de la evolución de costumbres, exigiendo otras cualidades y otras aptitudes a la mujer; pero convengamos que para la vida un poco patriarcal y otro poco bárbara de esa época, estaban muy bien esas mujeres enchapadas así a la antigua (11).

Vaya para ellas, para las matronas de la colonia, y de la pasada centuria el saludo reverente del cronista que hoy las contempla con ojos de nostálgico en la visión triste y lejana del tiempo que se fué. (12)

---

(10) "Docere autem mulieri non permitto. neque dominari in virum". *Epístola primera de San Pablo a Timotheo*; cap. II. vers. 12.

(11) "La mujer ama la virilidad y desea que su amado realice hazañas vigorosas". Valdemar Vedel.—*Ideales culturales de la Edad Media* ; vol. I; *Vida de los héroes*; Barcelona, 1925, pág. 106.

(12) El autor de esta crónica en mucho comparte las ideas de Otto Weininger, el tràgico judío suicida de Viena, demoledor implacable del prestigio de la mujer. Muy apesar de la influencia que sobre su espíritu hubiera podido tener

la lectura de *Geshlecht und Charakter*, el recuerdo de su hogar que su madre y su hermana—ha tiempo «al otro lado de la Gran Serenidad»—, ennoblecieron con tanta dignidad y el de su esposa que lo ennoblece hoy. hace que mantenga en toda su integridad lo que consta en el texto. Nota de 1938.

Del libro de Weininger, dice un pensador moderno que es "der einzige ernste Versuch, Kant durch Beziehung auf Wagner und Ibsen innerhalb dieser Epoche wiederzubeleben. Oswald Spengler.—*Der Untergang des Abendlandes.— Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte*; Muenchen, 1923: I Band, Seite, 482.

XI

Desde agosto de 1802 que llegó el Obispo Roxas y Argandoña, en Santa Cruz se jugó con verdadera locura; primero en lo del señor Deán don Pedro Toledo Pimentel, después donde la *Chepa Romero*, y así seguían trasladándose de casa en casa, pero sin dejar de jugar; hoy era en lo de doña Micaela Limpias, mañana donde el Alcalde don Joaquín Ibáñez, pasado donde don Tomás López o el Penitenciario doctor Velasco, y así continaban dando la vuelta por las casas de todos los que componían tan selecto grupo. Juega que te juega, el retintín de las monedas alternaba con el rodar de los dados y el discreto crujir de las barajas, y así en esta actividad febril y perniciosa pasaba el lento sucerse de los días (1).

Cuéntanse de esa época cosas increíbles; se ha-

(1) Juan Facundo Quiroga, el trágico caudillo argentino, llamado «El Tigre de los Llanos», nombre perpetuado hasta hoy, «jugaba cuarenta horas y más consecutivas». Domingo F. Sarmiento.—*Facundo*; Buenos Aires, «La Cultura Argentina»; 1927, pág. 145.

bla de tenidas de quince días con sus noches; asegurase que casi no se dormía en ese tiempo y que apenas breves momentos se descansaba para reponer las malas noches y seguíase jugando y jugando, mientras la miseria llamaba hoy a una puerta, mañana a otra, y así continuaba la vida social en plena angustia y zozobra; nadie sabía si al día siguiente continuarían aun suyas su casa y haciendas, pues ello dependía de la buena o mala suerte que tuviera esa noche.

Una muestra de los extremos a que se llegó en esa época de neurosis colectiva, como diría un alienista moderno (2)—, es el haber sorprendido a José Flores, familiar del Obispo, jugando con dados falsos, pues dada la situación que tenía y el ser admitido entre esos aristócratas, demuestra que era considerado como persona decente y de limpio linaje (3). Refiérese también el caso de que durante dos días seguidos no hubo asistencia al coro catedralicio, pues los señores Canónigos y Prebendados hallaban

(2) "Un sentimiento o una idea que se difunda con mayor o menor celeridad. que conquiste con más o menos rapidez a la multitud, es una epidemia psíquica. Consiste, por lo tanto, en "un estado " ideo-emotivo que de uno o pocos individuos se trasmite a muchos de " un modo rápido e intenso, hasta producir una paralogización transito- " ria de la conciencia, a fin de dominarla, dando lugar a fenómenos ex- " traños de psicología y neuropatía". Pascual Rossi.—*Psicología colectiva morbosa*; Barcelona, 1908, vol. I. pág. 39.

(3) "Refiriéndose a Santa Cruz, dice un historiador: "La honradez es suma y casi nunca hay robos: no sucede jamás que nadie juegue lo ajeno". Manuel José Cortès.=*Ensayo sobre la historia de Bolivia*; pág. 397. Confirmando esta regla, tenemos la excepción del clérigo Flores que figura en la crónica.

mejor y màs entretenido el manejo de los dados y las barajas que la lectura del breviario en el oficio divino que la ley canónica les ordena rezar en conjunto y cotidianamente (4).

Un sábado de esos, mediando la tarde, reunióse el Deán doctor Toledo Pimentel con el Alcalde don Joaquín Ibáñez, don Tomás López y un otro sacerdote y se dedicaron a su acostumbrada ocupación; gustaban tanto de ella, que el día domingo sorprendióles cuando no pensaban dejar la tarea emprendida. Tocábale al señor Deán el turno de ese domingo de decir la misa de doce, la de la gente «bien», misa que debe decirse siempre antes del mediodía, ya que pasado él no debe comulgarse,—al menos así lo asegura persona que de ello entiende (5). Llegó la hora de la misa y el Deán, que sin duda estaría tratando de desquitar sus pérdidas, no daba esperanzas de venir a cumplir con el sagrado deber de su ministerio y ante los avisos de que la hora se vencía, ordenó esperasen así sacristanes como público feligrés.

---

(4) Los cánones prescriben severamenté la asistencia al coro de los Prebendados y sobre esta obligación de celebrar el Oficio Divino, dice el Tridentino: "Ommes vero qui in cathedralibus aut collegiatas canonicatus dignitates aut proebendas obtinent, divina per se et non per substitutos compellantur abire officia . . . atque in choro ad psallendum instituto hymnis et canticis Dei nomen reverenter distincteque laudare". Mándese consultar Justo Donoso.—*Instituciones de Derecho Canónico*; Friburgo de Brisgovia; 1909, pág. 205.

(5) "Missa privata quacunque hora ab aurora unque ad meridiem dici potest". Justo Donoso.=*Instituciones de Derecho Canónico*, pág. 359

Aquello era ya demasiado, y así lo entendió el cura Rector don Pedro Pablo Baca, y envió un otro monaguillo a lo del señor Deán urgiéndole venir, pues era imposible continuar en esta inusitada espera; el muy arrogante señor Deán con ese orgullo que heredara de los marqueses de Toledo sus antepasados, conquistadores de Tucumán (6), «le mandó recado a dicho Cura con la expresión de que él sabía lo que hacía». La una pasada era ya cuando el soberbio señor Deán se dignó constituirse en la iglesia a cumplir con su deber y sus benditas manos dejaban de manejar los dados, las barajas y el «vil metal», para tomar entre ellas el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Hostia.

---

(6) Cuando se escribió el texto solo tenía referencia de la relación de los Toledo Pimentel con el título aquel de Marqués, ya que René-Moreno, al escribir la biografía de Nicomedes Antelo dice que este cantaba a duo con "Idegunda sobrina de la marquesa Toledo". (*Bolivia y Argentina.--Notas biográficas y bibliográficas*: Santiago, 1901, pág. 123). Dicha Idegunda era Gutiérrez, de la misma familia de los Toledo Pimentel y de los actuales Gutiérrez, de Santa Cruz de la Sierra.

Posteriormunte me informé del nobilísimo abolengo de dicha familia, segurameute la más linajuda de Santa Cruz de la Sierra. yá que entronca con don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, Alonso Enríquez Almirante de Castilla. y por tanto emparentado con los reyes de España. Puede verse un resumen de esta ascendencia en Pablo Pastells S. J..—*Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*; Madrid. 1912, vol. I, pág. 309, y aun mucho más documentado y explícito en la "*Información de méritos y servicios de don Fernando de Toledo Pimentel. que entró a la conquista de los chiriguanaes con Hernando de Cazorla y Lorenzo Suárez de Figueroa*; Archivo General de Indias. Sevilla. 74—5—29; Charcas 84. Asimismo se halla dicha genealogía en la solicitud de D. Francisco de Entreambasaguas, para ocupar el cargo de

Teniente Asesor del Gobierno e Intendencia de la Plata; el solicitante era descendiente de los Toledo Pimentel. Va adjunta al oficio 160 del Virrey del Perú, fechado en Lima el 10 de Septiembre de 1818; Archivo General de Indias, Sevilla, 119 –7—18; Audiencia de Lima, 758.

Sobre don Pedro Toledo Pimentel que nos ocupa, pueden verse todos los cargos que ocupó en la Catedral de Santa Cruz después de haber estudiado en Córdoba del Tucumán, etc., etc.. en la recomendación que de él hace el Obispo Roxas y Argandoña en 12 de diciembre de 1802. Archivo Gensral de Indias, Sevilla; Charcas, 726.

XII

¿Y las autoridades? Ya queda dicho; las principales eran las mayormente culpables y las inferiores no se atrevían a nada por la alta categoria oficial y familiar de los señores jugadores: contemplaban impotentes el mal sin poderle poner remedio, ya que Obispos (1), Alcaldes, Canónigos y grandes señorones daban el ejemplo de la depravación y de la inmoralidad (2). Las quejas de madres y esposas nada podían ante la avalancha del vicio que había enloquecido hasta a las tonsuradas cabezas. El mismo gobernador Viedma: con toda su energía y

---

(1) «Aunque no pecan los Obispos en jugar a los dados, o naypes, en la forma que queda assentado en las pasadas conclusiones, no puede dudarse, que todos los juegos les son indecentes». Fr. Gaspar de Villarroel.—*Govierno Eclesiastico—Pacifico, y unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio*; Reimpresión de Madrid, 1783, vol. I, pág. 292.

(2) A estas autoridades, malos personeros del Estado. bien podría aplicárseles lo que Platón dice:

Γελοῖον γάρ, ἦ δ' ὅς, τόν γε φύλακα φύλακος δεῖσθαι.

los recursos de su autoridad, se halló impotente para corregir el mal y mandó levantar estos autos enviándolos al Rey para que éste ponga el remedio «que sea de su Soberano agrado».

¿Cómo terminó tal situación vardaderamente caótica? Lo ignoro en lo absoluto y sobre ello nada dicen los papeles estos que hoy sirven de pábulo al cronista para evocar algo del pasado colonial de su terruño a la distancia de más de un siglo y algunos millares de leguas de lejanía de la andaluza ciudad donde se meciera su cuna. Es de suponerse que el vicio del juego acabó con el agotamiento de los caudales y del ánimo (3) de estos famosos jugadores de «primera» y «pinta» del Santa Cruz Colonial. (4)

---

(3) «Después de haber deseado un bien, un placer apasionadamente, por lo común llega a obtenerse, a saborearse. Entonces, por lo general, la pasión disminuye o muere», dice un tratadista notable, aunque anticuado; Carlos Letourneau.—*Las pasiones humanas*; Barcelona, pág. 147. Pero en Santa Cruz, sesenta años más tarde de la época a que la crónica se refiere, seguíase jugando, ya que hablando de las cestumbres cruceñas decía un historiador: «solo la inclinación al juego se extiende hasta a las mujeres, etc., etc.« Manuel José Cortés.—*Ensayo sobre la Historia de Bolivia*; Sucre, 1861, pág. 307.

(4) El Obispo Roxas y Argandoña, no sobrevivió largo a estas andadas; falleció en Santa Cruz de la Sierra a las siete de la tarde del 29 de mayo de 1803, habiendo hecho testamento. Así consta de la certificación del Subdelegado Coronel don Antonio Seoane de los Santos; Archivo General de Indias, Sevilla, 121—3—15.

Averigüenlo quienes estén mejor documentados y ojalá puedan corregir las muchas faltas y errores que esta crónica contiene, ya que escribo lejos de mi habitual residencia, sin libros ni papeles de consulta y solo atenido a los documentos mencionados, unos muy escasos apuntes y las luces de mi nada buena memoria. Esperamos que otros con mejores arrestos y talentos emprendan esa tarea y sobre todo la muy grande de resucitar nuestro pasado. Para ellos la gloria y la gratitud de las generaciones futuras.

Lido—Venecia, verano de 1930.

DATE DUE

[redacted]			
GAYLORD			PRINTED IN U.S.A.

EDITADO EN LA EDITORIAL

"TRABAJO"

LA PAZ—BOLIVIA

Recreo 213